

## El “descarte” del aborto

El término “descarte” ha sido incorporado recientemente al lenguaje coloquial de la Iglesia por nuestro querido Papa Francisco. Estamos ante uno de esos nuevos vocablos que pertenecen al llamado “diccionario bergogliano”. El hecho es que Francisco ha utilizado esta expresión en diversas alocuciones públicas, refiriéndose a diversos campos de la vida moral.

En la exhortación apostólica *Evangelii Gaudium*, Francisco utiliza la palabra “descarte” para referirse a la economía excluyente, sobre la que afirma que “es una economía que mata”. Y se explaya aún más en su denuncia profética: “Se considera al ser humano en sí mismo como un bien de consumo, que se puede usar y luego tirar. Hemos dado inicio a la cultura del «descarte» que, además, se promueve. Ya no se trata simplemente del fenómeno de la explotación y de la opresión, sino de algo nuevo (...) Los excluidos no son «explotados» sino desechos, «sobrantes»” (EG nº 53).

Pero de la misma forma en que el Papa utiliza el término “descarte” refiriéndose a las injusticias derivadas de un capitalismo salvaje, que consagra el lucro como el valor supremo; vuelve a servirse del mismo término, cuando aborda el tema del aborto. Por ejemplo, en septiembre de 2013, en el contexto del Encuentro de la Federación Internacional de Asociaciones Médicas Católicas, Francisco pedía a los ginecólogos y a los sanitarios combatir la cultura del “descarte” y defender la vida. Asimismo, en el discurso dirigido en enero de 2014 al Cuerpo Diplomático Internacional acreditado ante la Santa Sede, volvió a referirse al aborto como parte de la cultura del “descarte”, y expresó el horror que le suscita el mero hecho de pensar en los niños que, víctimas del aborto, no podrán ver nunca la luz.

### 1.- ¿Qué nos dice el Papa Francisco sobre el aborto?

El Papa Francisco ha tenido la intuición de abordar la dramática cuestión del aborto en su exhortación apostólica *Evangelii Gaudium*, dentro de un apartado que tiene como título “Cuidar la fragilidad”. En el desarrollo de dicho apartado, que está incluido dentro del capítulo cuarto en el que se trata la “Dimensión Social de la Evangelización”, Francisco nos invita a estar especialmente atentos a descubrir las nuevas formas de pobreza y fragilidad, en las que hemos de reconocer al Cristo sufriente.

Ciertamente, es muy significativo que el Papa Francisco haya incluido el aborto en el listado de las ‘nuevas pobrezas’ a las que necesitamos hacer frente: los ‘sin techo’, los toxicodependientes, los refugiados, los pueblos indígenas, los ancianos que viven solos, los niños utilizados para la mendicidad, las mujeres maltratadas y discriminadas, etc. Llegados a este punto, dejémosle hablar al propio Papa Francisco:

*“Entre esos débiles, que la Iglesia quiere cuidar con predilección, están también los niños por nacer, que son los más indefensos e inocentes de todos, a quienes hoy se les quiere negar su dignidad humana en orden a hacer con ellos lo que se quiera, quitándoles la vida y promoviendo legislaciones para que nadie pueda impedirlo. Frecuentemente, para ridiculizar alegremente la defensa que la Iglesia hace de sus*

*vidas, se procura presentar su postura como algo ideológico, oscurantista y conservador. Sin embargo, esta defensa de la vida por nacer está íntimamente ligada a la defensa de cualquier derecho humano. Supone la convicción de que un ser humano es siempre sagrado e inviolable, en cualquier situación y en cada etapa de su desarrollo. Es un fin en sí mismo y nunca un medio para resolver otras dificultades. Si esta convicción cae, no quedan fundamentos sólidos y permanentes para defender los derechos humanos, que siempre estarían sometidos a conveniencias circunstanciales de los poderosos de turno. La sola razón es suficiente para reconocer el valor inviolable de cualquier vida humana, pero si además la miramos desde la fe, «toda violación de la dignidad personal del ser humano grita venganza delante de Dios y se configura como ofensa al Creador del hombre» (EG nº 213).*

*“Precisamente porque es una cuestión que hace referencia a la coherencia interna de nuestro mensaje sobre el valor de la persona humana, no debe esperarse que la Iglesia cambie su postura sobre esta cuestión. Quiero ser completamente honesto al respecto. Éste no es un asunto sujeto a supuestas reformas o «modernizaciones». No es progresista pretender resolver los problemas eliminando una vida humana. Pero también es verdad que hemos hecho poco para acompañar adecuadamente a las mujeres que se encuentran en situaciones muy duras, donde el aborto se les presenta como una rápida solución a sus profundas angustias, particularmente cuando la vida que crece en ellas ha surgido como producto de una violación o en un contexto de extrema pobreza. ¿Quién puede dejar de comprender esas situaciones de tanto dolor?” (EG nº 214).*

## **2.- Mientras haya aborto no habrá paz**

No es una reflexión mía, sino de la Madre Teresa de Calcuta. Cuando en 1979 fue a recoger, en nombre de los más pobres de entre los pobres, el Premio Nobel de la Paz, pronunció, ante la sorpresa de los allí presentes, las siguientes palabras:

*“Estamos hablando de la paz... El mayor destructor de la paz hoy es el aborto, porque es una guerra directa, un asesinato directo por la madre misma. (...) No estaríamos aquí si nuestros padres nos hubieran hecho eso a nosotros.(...) Muchas personas están muy, muy preocupadas por los niños en India, o en África, donde muchos mueren, tal vez de desnutrición, de hambre u otros motivos..., ¡pero millones están muriendo de forma deliberada por la voluntad de la madre! Y ese es el mayor destructor de la paz hoy. Porque si una madre puede matar a su propio hijo, ¿qué falta para que yo te mate a ti y tú me mates a mí? ¡No hay nada en el medio! (...) Hagamos que cada niño, nacido o no nacido, sea querido. (...) Nosotras estamos combatiendo el aborto con la adopción. Ya hemos salvado miles de vidas; y hemos mandado mensajes a todas las clínicas, a todos los hospitales, a todas las oficinas de la policía: por favor no destruyan al niño, dénnoslo a nosotras, que nos encargaremos de ellos y les conseguiremos un hogar”.*

El recordatorio de este fortísimo alegato de la Madre Teresa en nuestro contexto social vasco, alcanza una particular actualidad. No terminamos de darnos cuenta de que tanto la ‘cultura de la vida’, como la ‘cultura de la muerte’, conforman una conjunción armónica de sus valores internos, que exigen y reclaman coherencia.

No puede tener coherencia moral plena la labor de los organismos públicos y privados que abogan por impulsar un proceso de paz en el País Vasco, si al mismo tiempo se muestran insensibles hacia los más frágiles de nuestra sociedad (entre ellos los niños concebidos y todavía no nacidos). ¿Qué autoridad moral podrían tener, por ejemplo, instituciones como la “Secretaría General para la Paz y la Convivencia”, el “Defensor del Pueblo”, las “Conferencias por la Paz”, etc.; si no tuviesen nada que decir en defensa del derecho a la vida de los más indefensos, en cuyas manos —por cierto— está el futuro de nuestro pueblo? ¿Se puede construir una convivencia

pacífica dando la espalda a la muerte violenta de más de cuatro mil seres humanos al año —solo en Euskadi—, antes de su nacimiento?

Soy consciente de que no pocos juzgarán como inaceptables mis palabras, por estimar que estoy confundiendo conceptos distintos. Supongo, obviamente, que también estimarían como inapropiadas aquellas palabras que la Madre Teresa de Calcuta pronunciaba en Oslo. ¿No estaba mezclando ella también ‘las churras con las merinas’? ¿Cómo se le ocurrió referirse al aborto cuando estaba siendo galardonada por su labor en favor de los más pobres? ¡Pues, precisamente, por eso! ¡Ese mismo es el motivo!

En palabras de nuestro Papa Francisco, el problema está en la ‘cultura del descarte’, que afecta tanto a la explotación de los más pobres por parte de las multinacionales, como a las víctimas del aborto. Y mientras no tengamos la plena convicción de que en esta “baraja” no sobra ninguna “carta”, sino que es necesario integrar a todas y a todos; estaremos cimentando sobre arena. El bien común es para todos, o no es tal. Mientras excluimos del bien común a los más débiles de nuestra sociedad, todos los planteamientos que podamos hacer sobre la paz, la convivencia, el diálogo y el bienestar, tendrán muy escasa consistencia, además de un alto riesgo de hipocresía.

### **3.-Antídotos contra el “descarte”: ternura y esperanza**

La cultura del descarte no puede ser superada desde un puro voluntarismo. No se puede dejar de ser egoísta por ‘decreto ley’, ni aunque sea uno mismo quien dicte el decreto. En nosotros existe un llamativo contraste: hemos sido creados por el amor y para el amor, pero al mismo tiempo experimentamos una dificultad radical para amar. ¿Cómo salir de esa contradicción dramática? Los cristianos tenemos una respuesta a esta pregunta; y esa respuesta tiene un nombre propio: Jesucristo.

#### ***¡No tengáis miedo a la ternura!***

En la conocida entrevista que el Papa Francisco concedió al periódico italiano *La Stampa*, realizó una llamada profética: «*Dios nos dice: No tengáis miedo a la ternura*»... Pero alguno puede cuestionarse, ¿a qué se refería Francisco con eso de “no tener miedo a la ternura”? ¿Es que acaso la ternura puede darnos miedo? Lo lógico sería pensar que el miedo estuviese originado por la antipatía, la grosería, o el rencor. Y sin embargo, el miedo es también una sensación que solemos experimentar cuando barruntamos que nos puede ser arrebatado algo a lo que estamos apegados. El miedo a la ternura es el miedo a quedarnos desnudos de las falsas seguridades en las que nos apoyamos: ideologías, prejuicios, hábitos egoístas, presunción de saberlo todo, prepotencia, etc. En definitiva, tras el miedo a la ternura se esconde el miedo a la vulnerabilidad, el miedo a la afectividad, el miedo al compromiso y al sacrificio que implica el amor, el miedo a conocer al hombre o a la mujer real que se oculta bajo un disfraz o coraza...

Cuando perdemos la capacidad de abrazar y mostrar afecto a nuestro prójimo —y me refiero especialmente al más débil y vulnerable—, algo grave está ocurriendo en nosotros. El carisma del Papa Francisco nos ha impactado por sus gestos de ternura hacia los niños y los enfermos. Han quedado grabadas en nosotros las imágenes del Papa besando y acariciando algunos rostros deformes, que hubiesen provocado repugnancia en la mayoría de los mortales; y en los que, sin embargo, Francisco parecía descubrir una atrayente belleza oculta.

No me resisto a transcribir unos breves párrafos de la exhortación *Evangelii Gaudium*, en la que el Papa Francisco nos habla de la ternura; más aún, de la ‘revolución de la ternura’:

*“El ideal cristiano siempre invitará a superar la sospecha, la desconfianza permanente, el temor a ser invadidos, las actitudes defensivas que nos impone el mundo actual. Muchos tratan de escapar de los demás hacia la privacidad cómoda o hacia el reducido círculo de los más íntimos, y renuncian al realismo de la dimensión social del Evangelio. (...) Mientras tanto, el Evangelio nos invita siempre a correr el riesgo del encuentro con el rostro del otro, con su presencia física que interpela, con su dolor y sus reclamos, con su alegría que contagia en un constante cuerpo a cuerpo. (...) El Hijo de Dios, en su encarnación, nos invitó a la **revolución de la ternura**”* (EG nº 88).

*“A veces sentimos la tentación de ser cristianos manteniendo una prudente distancia de las llagas del Señor. Pero Jesús quiere que toquemos la miseria humana, que toquemos la carne sufriente de los demás. Espera que renunciemos a buscar esos cobertizos personales o comunitarios que nos permiten mantenernos a distancia del nudo de la tormenta humana, para que aceptemos de verdad entrar en contacto con la existencia concreta de los otros y conozcamos la **fuerza de la ternura**. Cuando lo hacemos, la vida siempre se nos complica maravillosamente y vivimos la intensa experiencia de ser pueblo, la experiencia de pertenecer a un pueblo”* (EG nº 270).

*“Hay un estilo mariano en la actividad evangelizadora de la Iglesia. Porque cada vez que miramos a María volvemos a creer en lo revolucionario de la ternura y del cariño. En ella vemos que la humildad y la ternura no son virtudes de los débiles sino de los fuertes, que no necesitan maltratar a otros para sentirse importantes”* (EG nº 288).

Si reflexionamos sobre la importancia que el Papa otorga a la ternura, a buen seguro que entenderemos por qué Francisco ha querido enmarcar su mensaje sobre el aborto, dentro del apartado que tiene como título ‘Cuidar la fragilidad’. La verdadera ternura tiene muy poco que ver con el romanticismo. Más bien, se traduce en la predilección por los más débiles. Cuando nuestra sensibilidad se inclina por el superhéroe, el triunfador o el perfecto y siente rechazo hacia el débil, el frustrado, el enfermo o el deficiente; entonces deben encenderse nuestras luces rojas de alerta, porque algo grave y pernicioso ocurre en nosotros.

### ***¡No nos dejemos robar la esperanza!***

Otra expresión a destacar del Papa Francisco en la *Evangelii Gaudium* es la siguiente: *“¡No nos dejemos robar la esperanza!”* (EG nº 86). Con sus palabras, Francisco nos alienta a descubrir que Cristo resucitado y glorioso es la fuente profunda de nuestra esperanza, y no nos faltará su ayuda para cumplir la misión que tenemos encomendada en esta vida.

Seamos claros, nuestra sociedad no solo padece un endurecimiento de su sensibilidad (que requiere del antídoto de la ternura), sino que detrás de ese mal se

esconde otro mayor: la desesperanza. Y no es cuestión de dejarse engañar por las apariencias, pues existen diversas modalidades de desesperación: el estoicismo elegante (la desesperación se convierte en engrimiento y orgullo de sí mismo); la resignación amargada; la desesperación pura y cruda que lleva al suicidio, etc.

Alguien habló de la 'pinza' de la desesperanza como una característica de nuestra cultura occidental. En efecto, la 'cultura de la muerte' —en palabras de Juan Pablo II— o la 'cultura del descarte' —en expresión del Papa Francisco— ejerce un efecto de pinza, teniendo a la eutanasia y al aborto en sus extremos. En medio de los dos, no deja de crecer el suicidio. Baste recordar los datos recientemente publicados por el INE en el año 2012; según los cuales, los suicidios aumentaron un 11'2% con respecto al año anterior.

Decía Castellani, un conocido pensador argentino: *"Desesperación es el sentimiento profundo de que todo esto no vale nada y el vivir no paga el gasto y es un definitivo engaño; y este sentimiento es fatalmente consecuente con la convicción de que no hay otra vida"*. Ante la pregunta por el sentido de la vida, que llama a las puertas de Occidente de una forma tan cruda, respondemos apoyándonos en la sabiduría de los santos: *"El desconocimiento propio genera soberbia; pero el desconocimiento de Dios genera desesperación"* (San Bernardo)

El gran anuncio que funda nuestra esperanza es el amor de Dios, que nos llama a una vida en plenitud, antesala de la vida eterna. La gran noticia que proclama la Iglesia, no es ya el mero dato de que Dios existe; sino el hecho de que nosotros existimos para Dios, de forma que somos para Él hijos insustituibles.

El principal problema de la cultura occidental es el problema del sentido de la vida; o dicho de otro modo, el dilema esperanza-desesperanza. No se puede entregar la vida cuando no se sabe qué es la vida. Alguien dijo aquello de: *"Cuando no se tienen horizontes, las cosas no se ven ni desde cerca"*. Y es que, solo cuando sabemos que venimos del amor y que volvemos a él venciendo el sufrimiento y la muerte, es cuando podemos dar lo mejor de nosotros mismos con desinterés y alegría.

#### **4.-La verdad moral sobre el aborto. Clarificación de los criterios**

Pero además del cultivo de la ternura y de la esperanza, como principales antídotos contra la cultura del descarte, es también necesario que abordemos el debate sobre la verdad moral en torno al aborto. Por influjo del relativismo y de la ideología de género, se ha difundido un amplio argumentario proabortista que puede confundir a muchos por sus sutilezas, así como por la carencia de una apologética bien formulada en defensa de la vida.

Si bien es cierto que las grandes heridas morales del hombre y de la mujer de nuestros días son principalmente "afectivas", no es menos cierto que existe también un oscurecimiento muy notable de la razón y del sentido común. Parece como si el utilitarismo y el practicismo hubiesen derrocado todo idealismo, e incluso la misma confianza en el conocimiento de la verdad, especialmente de la verdad moral.

Por ello, expondremos ahora algunas reflexiones críticas, ante las distintas reacciones de los partidos políticos y de otros agentes sociales, a propósito de la presentación del "Anteproyecto de Ley Orgánica para la Protección de la Vida del

Concebido y de los Derechos de la Mujer Embarazada”, el 20 de diciembre de 2013. Queremos también dar respuesta a algunos de los argumentos proabortistas que con más frecuencia se utilizan para justificar o reivindicar el aborto. De esta forma, queremos contribuir a la clarificación conceptual en este debate.

### **1. “No existe consenso suficiente para esta reforma”**

Tampoco existió consenso parlamentario (ni social) en la aprobación de las leyes anteriores. Pero sobre todo, entendemos que el derecho a la vida no puede nacer de un consenso político. Se trata de un derecho pre-político y pre-jurídico. A la sociedad le corresponde poner los medios para tutelar un derecho que es inherente a toda vida humana, pero en ningún momento le corresponde fundar ese derecho, y aún menos le corresponde cuestionarlo.

En una sociedad madura no todo está en manos de la política (entendida ésta como el equilibrio entre las distintas sensibilidades políticas). Uno de los dramas de nuestra sociedad consiste en que la política —aun siendo muy necesaria— ha llegado a convertirse en el único principio rector de la existencia humana: pretende decidir el bien y el mal; pretende redefinir la naturaleza humana y la propia familia; pretende determinar el principio y el fin de la vida humana; pretende ser la única responsable del sistema de enseñanza, etc.

### **2. “Este anteproyecto de ley supone un retroceso reaccionario, una cesión a posiciones políticas conservadoras”**

El debate sobre el aborto necesita desprenderse de clichés ideológicos que nos impiden discernir con la objetividad y la libertad necesarias. La asimilación estereotípica “aborto=izquierda y provida= derecha” necesita ser revisada para que la humanidad avance en su sensibilidad ética.

En el espacio internacional hemos sido testigos de algunos desmarques interesantes en este sentido: El conocido líder izquierdista Rafael Vicente Correa, presidente de Ecuador, se ha significado de una manera muy comprometida en su posición provida, habiendo amenazando incluso con dimitir en el caso de que el Parlamento aprobase una ley liberadora del aborto. (Invito a visualizar el siguiente video, en el que el citado Correa rechaza con firmeza los falsos estereotipos: <https://www.youtube.com/watch?v=KtA6VUQD4Js>). Por su parte, Marine Le Pen, la actual presidenta del partido de extrema derecha francés, Frente Nacional, ha manifestado que ella no aceptaría en Francia el recorte a la ley del aborto que ha sido propuesto en España.

En el panorama político del Estado español echamos de menos la existencia de más políticos que muestren públicamente un pensamiento crítico hacia esta absurda adscripción estereotípica (“aborto=izquierda, provida= derecha”). Si bien es cierto que merece la pena destacar los posicionamientos de algunos personajes públicos: Es el caso de Francisco Vázquez, ex alcalde socialista de La Coruña. También es digna de reseñar la figura de Mercedes Aroz, ex-senadora del PSOE-PSC, que actualmente

preside la asociación *“Foro Cultura21 - Nuevo Feminismo y Derechos Humanos”*, una vez abandonada su militancia política.

Obviamente, tampoco se trata de invertir el estereotipo (“aborto=derecha y provida=izquierda”), sino de entender que la dignidad de la vida es un valor prepolítico, y que, en consecuencia, todas las sensibilidades políticas están llamadas a reconocer y tutelar la vida del no nacido.

### **3. “Los partidos políticos deberían dar libertad de voto a sus parlamentarios en esta materia”**

A pesar de que esta reivindicación ha sido esgrimida por algunos políticos que afirman querer actuar bienintencionadamente, en fidelidad a su conciencia, entendemos que no es de recibo. En efecto, no podemos olvidar que en nuestro sistema parlamentario, no existe un sistema electoral con listas abiertas; y por lo tanto, los ciudadanos que han votado la lista electoral de un partido político determinado, tienen derecho a saber cómo va a ser administrado su voto en un tema de tanta trascendencia.

Pongamos un ejemplo: ¿Alguien se imagina que un partido de izquierdas diese libertad de voto a sus parlamentarios ante una propuesta legislativa que permitiera el despido libre de los trabajadores? La inhibición de un partido político ante una cuestión tan importante como es la protección de la vida del ‘nasciturus’, dejaría patente la insensibilidad y la indiferencia más absoluta.

### **4. “Una ley de aborto restrictiva podría provocar un éxodo hacia otros países de Europa. Es conveniente que no nos separemos del marco mayoritario europeo”**

Sin embargo, es curioso que este argumento no se extienda a todas las materias... Por ejemplo, si alguien decide depositar su dinero en uno de los paraísos fiscales europeos, se le perseguirá y condenará por una actitud insolidaria que atenta contra el bien común. En este caso, nadie parece razonar de la siguiente manera: puesto que la existencia de paraísos fiscales en Europa puede provocar un éxodo del dinero, suprimamos la presión fiscal en nuestro propio territorio... Si se me permite la ironía: ¡Parece ser que el dinero es un tema de mayor valor que la propia vida humana!

Por lo demás, este razonamiento tiene básicamente el mismo valor moral que la queja de un hijo a su padre, por el hecho de que no sea tan permisivo como el resto de los padres: ¡Pero si lo hacen todos! ¡Yo soy el único de la cuadrilla al que no le dejan fumar porros!

### **5. “Los estados tienen derecho a regular determinadas actividades que aunque sean éticamente cuestionables, necesitan ser encauzadas legalmente procurando así un mal menor”**

Aunque uno pueda entender este argumento moral en otras materias (por ejemplo, la regulación de la venta y el consumo del alcohol, los juegos de azar, la regulación de algunas actividades nocivas, etc.); es del todo inaceptable asumir que el aborto pueda incluirse igualmente en el listado de los males menores que han de legislarse. ¿Un mal menor?... Si acabar con la vida de un ser humano inocente es un mal menor, entonces, ¿qué habríamos de entender por mal mayor? ¡Es de suponer que la explosión de la bomba atómica, y poco más!

El primer deber de un estado está en garantizar el derecho a la vida de todos sus ciudadanos, especialmente de los más débiles. Lo contrario sería la ley de la selva, o la ley del más fuerte.

**6. “Detrás de este proyecto de reforma de la ley del aborto se esconde la presión de la Iglesia Católica, que no ha asumido el principio de laicidad y que quiere imponer su moral a toda la sociedad”**

El motivo de que la moral católica rechace el aborto no es por el hecho de que la Iglesia lo haya incluido en un supuesto listado de pecados. Sino que, al contrario, la Iglesia considera el aborto como un pecado, por tratarse de un mal objetivo para el ser humano. Como decía santo Tomás de Aquino: *“Ofende a Dios lo que destruye al hombre”*. Es decir, la moral religiosa y la ética civil (objetivamente orientada) no pueden por menos de tener un pleno consenso en lo referente a la necesidad de protección de la vida del ‘nasciturus’.

Es llamativo comprobar, no obstante, hasta qué punto en el momento presente, la luz de la Revelación cristiana presta una gran ayuda a la razón humana para el conocimiento de la ‘ley natural’, así como para su preservación. La historia juzgará el servicio inestimable que la Revelación cristiana ha prestado y prestará a la reflexión ética de la humanidad.

**7. “Más le valdría a la Iglesia luchar por la dignidad de los niños que viven en pobreza, en lugar de obsesionarse por los que todavía no están aquí. Es preferible no venir a este mundo para sufrir innecesariamente”**

La miseria del mundo no se combate impidiendo que los pobres puedan venir a este mundo, sino luchando contra la pobreza. Es especialmente perversa y reprobable la invocación a la ‘compasión’ para justificar el exterminio de los más débiles. Además, lo cierto es que esos desheredados de los países pobres, reflejan con frecuencia un tono vital mucho más optimista y alegre que el que constatamos de ordinario en este Occidente de la opulencia.

Al mismo tiempo, nunca podremos decir que hemos hecho lo suficiente para acompañar y proteger a las mujeres embarazadas en situación de riesgo. Es de sobra conocida la labor social que la Iglesia realiza a través de Cáritas, así como a través de tantos carismas religiosos; pero aún es necesario avanzar mucho más en la búsqueda de recursos y vías para el apoyo a la maternidad en los casos más difíciles.

Dicho esto, existen indicios suficientes para denunciar la hipocresía de esta falacia compasiva invocada para justificar el aborto. Por ejemplo, en la mayoría de los



parlamentos autonómicos en los que ha sido presentada la Iniciativa Legislativa Popular, conocida con el nombre de “Red Madre” (<https://www.ucv.es/redmadre>), en la que se postulan medidas de protección para la mujer embarazada que desee llevar adelante su embarazo, los partidos políticos abanderados de la causa abortista han votado en contra.

## **8. “El anteproyecto de ‘Gallardón’ se identifica con la propuesta pro-vida o con la propuesta católica”**

El posicionamiento Pro-vida (al igual que la moral cristiana), no puede aceptar otra ley que aquella que proteja total e incondicionalmente la vida humana frente al aborto. La vida es sagrada y su tutela no puede tener excepciones. Por ejemplo: ¿un embarazo por violación podría justificar moralmente acabar con la vida del concebido? Y si no estamos dispuestos a justificar la aplicación de la pena de muerte al violador, ¿vamos a aceptar que la pena de muerte se aplique al más inocente? La única ley justa y compatible con la sensibilidad cristiana es el ‘aborto cero’. Lo mejor del anteproyecto elaborado por el ministro Gallardón es su título (“*Anteproyecto de Ley Orgánica para la Protección de la Vida del Concebido y de los Derechos de la Mujer Embarazada*”), pero no así su contenido; ya que sigue siendo una ley injusta, por no tutelar de forma incondicional la vida humana.

Uno de los aspectos que consideramos más peligrosos en el actual anteproyecto de ley es la permanencia del ‘daño psicológico a la madre’ como un supuesto admitido para el aborto. Todos conocemos hasta qué punto este ha sido el supuesto por el que se ha otorgado cobertura legal a la inmensa mayoría de los abortos practicados en España mientras estuvo vigente la anterior “ley de los tres supuestos”. El hecho de que en el anteproyecto actual se añada la exigencia de cautelas para evaluar el supuesto peligro psicológico —tales como el examen de dos médicos independientes—, no impide que en la práctica estas cautelas sean fácilmente burladas. Por desgracia, tenemos sobrada experiencia de cómo el dinero puede llegar a corromper las conciencias de no pocos profesionales.

Por ello, de acuerdo con la doctrina moral católica, un parlamentario no podrá votar favorablemente a esta propuesta de ley, de no ser que cumpla las condiciones manifestadas en el nº 73 de la encíclica *Evangelium Vitae*:

*“Un problema concreto de conciencia podría darse en los casos en que un voto parlamentario resultase determinante para favorecer una ley más restrictiva, es decir, dirigida a restringir el número de abortos autorizados, como alternativa a otra ley más permisiva ya en vigor o en fase de votación. No son raros semejantes casos. En efecto, se constata el dato de que mientras en algunas partes del mundo continúan las campañas para la introducción de leyes a favor del aborto, apoyadas no pocas veces por poderosos organismos internacionales, en otras Naciones —particularmente aquéllas que han tenido ya la experiencia amarga de tales legislaciones permisivas— van apareciendo señales de revisión. En el caso expuesto, cuando no sea posible evitar o abrogar completamente una ley abortista, un parlamentario, cuya absoluta oposición personal al aborto sea clara y notoria a todos, puede lícitamente ofrecer su apoyo a propuestas encaminadas a limitar los daños de esa ley y disminuir así los efectos negativos en el ámbito de la cultura y de la moralidad pública. En efecto, obrando de este modo no se presta una colaboración ilícita a una ley injusta; antes bien se realiza un intento legítimo y obligado de limitar sus aspectos inicuos”.*

Es decir, el voto favorable de un parlamentario católico a este proyecto de ley restrictiva en materia de aborto, solo se justifica en la medida en que en el momento de la votación no exista la posibilidad de conformar una mayoría parlamentaria que defienda la vida humana de forma plena; y con la condición de que el parlamentario haya manifestado públicamente su rechazo incondicional al aborto, así como su deseo de seguir trabajando por una derogación total de la legislación permisiva con el aborto.

### **9. “El aborto está unido a la causa de la liberación de la mujer”**

Tradicionalmente, las encuestas sociológicas vienen demostrando que la sensibilidad de los varones es notablemente inferior a la femenina, en lo que se refiere al valor de la vida en el seno materno. Esos mismos estudios sociológicos apuntan a que detrás de un número considerable de abortos, se esconde la presión —cuando no el chantaje— del varón. El feminismo radical, en la práctica, termina imponiendo a la mujer el modelo sexual machista.

Por otra parte, no podemos pasar por alto el dato de que la población mundial actual arrastra un desfase dramático. Según el cálculo hecho en 2007 por la revista médica británica *Lancet*, solo en Asia han ‘desaparecido’ cien millones de mujeres, como consecuencia de la utilización del aborto como un instrumento de selección del sexo masculino. ¿Tiene sentido que el feminismo enarbole la bandera del aborto libre?

El tan conocido lema “*Nosotras parimos, nosotras decidimos*” (que en la red de Twitter se ha expresado con el hashtag #MiBomboEsMio), no solo ignora la identidad singular del ‘nasciturus’, sino que resulta ser autodestructivo para el propio género femenino.

En este sentido, un capítulo especial merecen los graves daños psicológicos padecidos por muchas de las mujeres que abortaron. La Iglesia es testigo de ello, y no solo por la asistencia en el sacramento de la reconciliación y en los acompañamientos personales; sino también por la experiencia acumulada en torno a algunas asociaciones como “Proyecto Raquel” (<http://www.proyecto-raquel.com/>), que acogen a las mujeres que no terminan de perdonarse a sí mismas, ni de superar el trauma que sufren, después de haber abortado. En efecto, el instinto de maternidad es inherente a la mujer, y sería ingenuo pensar que es posible pasar por encima de él, sin mayores consecuencias.

### **10. “A nadie se le obliga a abortar. Pero tampoco se puede obligar a una mujer a ser madre”**

Este tipo de invocaciones a la libertad de elección, encierran una incapacidad de abordar el drama del aborto en toda su verdadera objetividad. En efecto, es obvio que el aborto no se propone como una acción obligatoria (¡aunque no cabe olvidar que son muchísimas las mujeres que abortan bajo la presión de su pareja, de su familia, de sus patronos, etc.!).; pero se olvida que todo aborto destruye dramáticamente una vida humana, a la cual no se le ha dado la opción de elegir entre vivir o morir.

La maternidad no comienza en el momento del parto, sino en el momento de la concepción. Afirmar que no se puede obligar a una mujer a ser madre, es olvidar que ya lo es, desde el momento en que está embarazada. A partir de ese momento solo puede elegir entre dos alternativas: ser madre de un hijo vivo, o serlo de un hijo muerto.

Por lo tanto, la cuestión clave es si el aborto puede ser considerado como un 'derecho'. ¿Existe el derecho a acabar con la vida del ser humano concebido y todavía no nacido? Es más, ¿acaso matar puede ser un derecho? La recta razón confiesa sin lugar a equívocos que existe el derecho a vivir, pero no a matar.

Detrás de la invocación al 'derecho al aborto', se esconde la 'ideología del deseo', en la que se pretende ignorar la lógica de la naturaleza: Ya no sería el niño quien tiene el derecho a tener unos padres, sino el adulto quien tiene el derecho absoluto a tener un hijo (o deshacerse de él, en el caso de que no hubiese sido deseado). Dicho de otra forma, se reivindica una 'maternidad a la carta'.

En el fondo de la cuestión, está claro que hemos olvidado un principio básico recordado por la instrucción *Dignitas Personae*, en el nº 16:

“La Iglesia reconoce la legitimidad del deseo de un hijo, y comprende los sufrimientos de los cónyuges afligidos por el problema de la infertilidad. Sin embargo, ese deseo no puede ser antepuesto a la dignidad que posee cada vida humana hasta el punto de someterla a un dominio absoluto. El deseo de un hijo no puede justificar la “producción” del mismo, así como el deseo de no tener un hijo ya concebido no puede justificar su abandono o destrucción.”

No hace falta decir que la 'ideología del deseo' no se circunscribe al tema del aborto, sino que es el eje principal de la ideología de género. Es el caso, por ejemplo, de la adopción de hijos por parte de parejas homosexuales, o de la reivindicación a elegir el propio sexo (¡cada uno de nosotros tendría el derecho a elegir si desea ser hombre o mujer!). Estamos ante la pretensión de rediseñar la realidad a la medida de nuestro 'deseo' personal... Tal vez nos encontremos ante los últimos peldaños de una empinada escalera, que se inició en la equivocada pedagogía que reduce la 'voluntad' al mero 'deseo'.

Por último, conviene reparar en un detalle importante: la invocación a la libertad de elección, contrasta con las dificultades y cortapisas que la ley actualmente vigente en España impone al personal sanitario, a la hora de ejercer su derecho a la objeción de conciencia. Si la causa abortista fuese verdaderamente defensora del principio de la libertad, no se entiende cómo no respeta el derecho del personal sanitario a objetar frente al aborto.

**11. “La conciencia de cada uno es el último juez de sus propios actos, incluido el del aborto. La dignidad del ser humano exige el respeto a todas las decisiones tomadas en conciencia”**

Cuando la invocación a la conciencia se contrapone al bien moral objetivo, se llega a una perversión del concepto mismo de conciencia. La encíclica *Veritatis Splendor*, publicada por el Papa Juan Pablo II en el año 1993, fue muy clarificadora al respecto. En efecto, la conciencia es el acto de la inteligencia, por el que se aplica un bien universal a un caso particular. Pero la conciencia personal no puede ser

considerada, de ninguna de las maneras, como el recurso del individuo para fijar de modo autónomo el criterio de lo que es el bien y lo que es el mal, para luego actuar según su propio parecer. En palabras de la citada encíclica:

*“Se han atribuido a la conciencia individual las prerrogativas de una instancia suprema del juicio moral, que decide categórica e infaliblemente sobre el bien y el mal. Al presupuesto de que se debe seguir la propia conciencia se ha añadido indebidamente la afirmación de que el juicio moral es verdadero por el hecho mismo de que proviene de la conciencia. Pero, de este modo, ha desaparecido la necesaria exigencia de verdad en aras de un criterio de sinceridad, de autenticidad, de «acuerdo con uno mismo», de tal forma que se ha llegado a una concepción radicalmente subjetivista del juicio moral” (VS nº 32).*

Por lo tanto, no podemos olvidar que *“la conciencia se mide sobre la verdad, ya que no es otra cosa que la capacidad del ser humano de reconocer la verdad”* (Benedicto XVI). El Beato Newman profundizó especialmente en esta cuestión, insistiendo en que la oposición dialéctica entre conciencia y autoridad (o verdad moral objetiva) es falsa. Según sus propias palabras: *“No deja de ser trampa invocar los derechos de la conciencia para eludir la obediencia en el ámbito propio de la autoridad legítima”*.

De ahí nuestra obligación moral de formar bien nuestra conciencia, de manera que no confundamos la voz de la conciencia con el gusto propio o la conveniencia particular. Inolvidables aquellas palabras de Juan Pablo II en uno de sus memorables encuentros: *“Jóvenes no asfixien su conciencia”*.

## **12. “Una bellota no es un roble. Un huevo no es una gallina. Un feto no es una persona humana”**

Este argumento muy extendido en las redes de Internet, no hace sino dejar patente que el error básico de partida en los planteamientos favorables al aborto estriba en la insuficiente valoración de la dignidad de la vida humana (sustancialmente superior a la del reino vegetal y al reino animal). En efecto, si la gallina tuviese la misma dignidad que el ser humano, entonces, obviamente, sería inmoral utilizar su huevo para hacer una tortilla, de manera semejante a como es inmoral instrumentalizar los embriones humanos para otros fines que no sean su propio bien. ¡Es llamativo hasta qué punto el argumentario proabortista tiende a confundir y a enmarañar los conceptos!

Aunque tal vez tengamos que reconocer que no estamos ante una mera manipulación dialéctica de los conceptos, sino ante una auténtica crisis en la percepción de la realidad. Por ejemplo, no deja ser llamativo que en la mayor parte de Europa el huevo de águila tenga una protección legal muy superior a la que tiene un embrión humano.

## **13. “En el primer estadio pre-embriionario, en los primeros catorce días, no se ha producido todavía una individuación. ¿Cómo va a ser persona humana si ni tan siquiera sabemos si se trata de un solo ser humano o si serán gemelos?”**

En primer lugar, por lo que respecta al término ‘pre-embrión’, es importante aclarar que no es un término nacido de la investigación embriológica, sino que se acuñó en el Comité Warnok de Gran Bretaña, con el mero objeto de permitir la intervención en embriones de menos de catorce días.

Por lo demás, el hecho de que en la actualidad no exista la capacidad científica para predecir cuándo un embrión se desdoblará formando un embrión gemelo, o cuando se desarrollará individualmente, no quiere decir que no exista esa vida humana. Es decir, científicamente no se puede descartar que la gemelación esté ya determinada desde la fecundación.

En cualquier caso, la duda sobre si en un embrión existen una o dos personas humanas, no permite concluir que no haya ninguna, sino que desconocemos el número. Estamos pues ante un razonamiento inconsistente, nacido con clara vocación de sembrar la duda sobre la constatación científica del inicio de la vida humana en el momento de la concepción.

**14. “La Iglesia Católica no se ha pronunciado magisterialmente sobre el momento en que Dios infunde el alma en el cuerpo humano. De hecho, santo Tomás de Aquino afirmaba en el siglo XIII que el alma era infundida entre los 40-90 días del embarazo”**

Es necesario contextualizar el pensamiento de santo Tomás. En primer lugar, es obvio que en el siglo XIII no existía la embriología. Santo Tomás desconocía la existencia del genoma humano, así como el hecho de que, desde el mismo instante de la concepción, el código genético del ser humano está ya totalmente definido. En la concepción del embrión se produce el verdadero salto cualitativo. A partir de ahí, todo el desarrollo embrionario y fetal es fundamentalmente cuantitativo. Muy lejos de estos conocimientos biogenéticos, los conceptos biológicos que barajaba santo Tomás estaban basados en Hipócrates y Aristóteles.

Es obvio que la suposición de Santo Tomás (que creía que la infusión del alma se producía durante la gestación y no en la concepción), está condicionada por su desconocimiento de la complejidad biológica del embrión, así como por su concepción metafísica conocida como hilemorfismo (materia-forma); según la cual el alma es la “forma” que se une a una “materia”, que es el cuerpo. En el pensamiento hilemórfico la materia necesitaba estar suficientemente desarrollada para poder acoger la forma (de ahí que Aristóteles formulase la teoría de los 40-90 días de la gestación).

Hechas estas aclaraciones, es importante explicar que aunque el magisterio católico no haya declarado de forma dogmática el momento en que el alma es infundida al cuerpo, nos ha recordado con claridad que todo embrión humano debe ser tratado con la dignidad propia de una persona humana. En efecto, dice así la encíclica *Evangelium Vitae*, nº 60:

*“Aunque la presencia de un alma espiritual no puede deducirse de la observación de ningún dato experimental, las mismas conclusiones de la ciencia sobre el embrión humano ofrecen una indicación preciosa para discernir racionalmente una presencia personal desde este primer surgir de la vida humana: ¿cómo un individuo humano podría no ser persona humana?”*

*Por lo demás, está en juego algo tan importante que, desde el punto de vista de la obligación moral, bastaría la sola probabilidad de encontrarse ante una persona para justificar la más rotunda*

*prohibición de cualquier intervención destinada a eliminar un embrión humano. Precisamente por esto, más allá de los debates científicos y de las mismas afirmaciones filosóficas en las que el Magisterio no se ha comprometido expresamente, la Iglesia siempre ha enseñado, y sigue enseñando, que al fruto de la generación humana, desde el primer momento de su existencia, se ha de garantizar el respeto incondicional que moralmente se le debe al ser humano en su totalidad y unidad corporal y espiritual: «El ser humano debe ser respetado y tratado como persona desde el instante de su concepción y, por eso, a partir de ese mismo momento se le deben reconocer los derechos de la persona, principalmente el derecho inviolable de todo ser humano inocente a la vida»”.*

Permítaseme poner un ejemplo gráfico para ilustrar esta última afirmación sobre la obligación moral de otorgar al embrión humano la dignidad de persona humana: Imaginemos que un cazador que sostiene una escopeta en sus manos, duda por un instante de si detrás de un matorral en el que se perciben movimientos, se esconde un jabalí u otro compañero cazador. Si a pesar de esa duda razonable decide disparar contra el matorral y mata a su compañero, podrá ser acusado con toda razón por un delito de homicidio por imprudencia temeraria.

Es importante tener en cuenta que no es propio del magisterio de la Iglesia hacer una definición dogmática de naturaleza filosófica (como sería el caso del momento de la infusión del alma). Ahora bien, eso no impide que la Iglesia afirme que *“existe un nexo intrínseco entre la dimensión ontológica y el valor específico de todo ser humano”* (Instrucción *Dignitatis Humanae*, 2008). De hecho, el magisterio de la Iglesia se expresa en los siguientes términos:

*“Desde el momento en que el óvulo es fecundado, se inaugura una nueva vida que no es la del padre ni la de la madre, sino la de un nuevo ser humano que se desarrolla por sí mismo. Jamás llegará a ser humano si no lo ha sido desde entonces. (...) La genética moderna otorga una preciosa confirmación. Muestra que desde el primer instante se encuentra fijado el programa de lo que será ese ser viviente: un hombre, este hombre individual con sus características ya bien determinadas. Con la fecundación inicia la aventura de una vida humana, cuyas principales capacidades requieren un tiempo para desarrollarse y poder actuar”* (“Declaración sobre el Aborto Provocado”, 1974).

Me tomo la libertad de recurrir a otro ejemplo gráfico: Así como en el caso de los automóviles fabricados en cadena, es imposible definir en qué momento el coche llega a ser coche (si en el momento en que le introducen el motor al chasis, si en el momento en el que le añaden las cuatro ruedas, etc.); sin embargo, en lo referente al inicio de la vida no ocurre tal cosa. El ser humano es ser humano desde el principio, y no hace otra cosa que desarrollarse naturalmente, sin necesidad de que se le añadan desde fuera otros elementos para que llegue a serlo.

Mientras que el coche requiere de continuas incorporaciones de elementos externos hasta culminar su fabricación, en el caso de la vida humana lo único necesario es que se le deje vivir y desarrollarse naturalmente. El ser humano no se fabrica —y, por lo tanto, no llega a alcanzar su identidad en un momento intermedio de su desarrollo, al contrario que el coche—, sino que simplemente se desarrolla desde su concepción.

## **5.- Epílogo. Siete reflexiones finales**

### **1. La fe nos revela la dignidad de la vida**

La fe nos ofrece la sabiduría de la humildad para entender que somos creaturas, alejándonos de la tentación de pretender ser como dioses. Hemos sido creados, y los cristianos reconocemos el valor sagrado de la vida. Solo Dios es el autor de la vida, y por lo tanto solo Él es dueño absoluto de ella. Por ello, como dice el Catecismo de la Iglesia Católica, nº 2270:

“La vida humana debe ser respetada y protegida de manera absoluta desde el momento de la concepción. Desde el primer momento de su existencia, el ser humano debe ver reconocidos sus derechos de persona, entre los cuales está el derecho inviolable de todo ser inocente a la vida”.

Pero más aún, la fe no se limita a afirmar el hecho de la creación. Además de eso, también nos revela cuál ha sido el motivo que ha movido a Dios a crear el mundo, poniendo al hombre como cumbre de la creación, a su “imagen y semejanza”.

En efecto, la única razón de nuestra creación ha sido el amor de Dios. Hemos sido amados desde toda la eternidad por Dios. ¡He aquí el motivo de nuestra existencia! Dicho de otro modo, lo definitivo para comprender el valor de la vida, no es el mero dato de la existencia de un Dios creador; sino el hecho de que nosotros existamos para Dios, es decir, que seamos amados por él.

### **2. Suelo ético común**

Ahora bien, el principio moral de la inviolabilidad de la vida no es exclusivo de los creyentes; porque incluso quienes no creen en el Dios autor de la vida, no pueden por menos de reconocer que ninguno de nosotros hemos elegido la vida, sino que simplemente nos ha sido ‘dada’. Paradójicamente, aquellos que hoy reivindican el supuesto derecho a abortar, ¡nacieron! Si sus madres hubiesen abortado, ellos ahora ni tan siquiera podrían hacer oír su voz...

Por ello, no estamos ante un valor exclusivamente religioso, sino ante un valor básico para la convivencia, que forma parte del suelo ético común y compartido, necesario para construir una sociedad justa. Por ello el Catecismo de la Iglesia Católica, en el nº 2273, añade: *“El derecho inalienable de todo individuo humano inocente a la vida constituye un elemento constitutivo de la sociedad civil y de su legislación”*

### **3. Eclipse de la razón**

La razón humana tiene la capacidad de reconocer las exigencias morales que dimanan de la ley natural. Pero constatamos que estamos inmersos en una crisis tan aguda del pensamiento filosófico, ético y antropológico —en buena medida por influjo de la ideología de género, aunque no exclusivamente—, que bien podríamos decir que Occidente padece un ‘eclipse de la razón’.

Una sociedad que reivindica el aborto y la eutanasia como parte de los derechos humanos, está encaminada a un proceso de suicidio espiritual (además de corporal). Parece como si en el momento presente experimentásemos en toda su verdad la profecía de Chesterton: *“Quitad lo sobrenatural, y no os encontraréis con lo natural, sino con lo antinatural”*.

En efecto, a pesar de la capacidad teórica que reconocemos a la razón humana para conocer la verdad y para construir el bien común; una y otra vez verificamos cómo se producen ‘eclipses de la razón’, por influjo de unas ideologías irracionales que con frecuencia anulan el mismo sentido común.

Existen los llamados ‘pecados de época’, hacia los cuales hay una ceguera colectiva muy extendida, como es el caso de aborto en la actualidad. Paradójicamente, las culturas suelen ser muy sensibles hacia determinados valores e insensibles hacia otros. Por ejemplo: En el siglo XVIII, en pleno Romanticismo, en Europa estaba socialmente asumida una concepción absurda de la dignidad y del honor, que aprobaba que los seres humanos se batiesen en duelo, matándose unos a otros por defender su ‘honra’. En nuestros días, afortunadamente, la sociedad juzga que ese era un comportamiento irracional e inadmisibles. Confiamos en que llegado el siglo XXII, las próximas generaciones se sientan escandalizadas al conocer cómo en el siglo XX y XXI, en plena revolución tecnológica, los niños concebidos y no nacidos eran sacrificados...

#### **4. La crisis existencial, el verdadero problema de fondo**

Se equivocaría de pleno quien concluyese que la raíz principal del aborto es de tipo ideológico... Obviamente, las ideologías influyen, y mucho; pero es necesario tener en cuenta que detrás de la ideología de género, del feminismo radical, del pansexualismo, etc.; se esconden unas heridas afectivas muy grandes, que son las determinantes en este drama.

El problema principal, el problema de fondo, es el vacío existencial al que nos ha conducido el materialismo. Arrastramos un sinfín de heridas afectivas, fruto de la cruda experiencia del egoísmo del prójimo, de la fragilidad del amor humano, de las rupturas familiares, de las depresiones y ansiedades, de la falta de dominio de uno mismo, etc. Estos son los verdaderos problemas de fondo; mientras que por lo general, las ideologías no son sino una ‘huida hacia adelante’, en la absurda pretensión de justificar la propia desesperación.

Desde esta perspectiva, se entiende perfectamente la insistencia del Papa Francisco en que la denuncia de los males morales por parte de la Iglesia, tiene que ir precedida del anuncio del kerigma; es decir, del anuncio de la promesa de felicidad que Dios nos ofrece, así como de una profunda formación.

#### **5. ¿‘Pro-vida’ o ‘anti-aborto’?**

Evidentemente, no se puede ser ‘pro-vida’ sin ser también ‘anti-aborto’, ya que una consecuencia lógica del reconocimiento del don de la vida, es el ‘no matarás’. Pero tal vez, sí cabría que se mantuviese la postura ‘anti-aborto’, sin una opción auténticamente ‘pro-vida’; y ésta ciertamente, no es la opción cristiana.



Dicho de otro modo, los cristianos no solo somos 'pro-vida', sino que — podríamos añadir— somos 'pro-vida digna'. Es decir, no luchamos únicamente contra el mal moral del aborto, sino contra el conjunto de los males morales que atentan contra la vocación del ser humano a la felicidad.

Volvemos aquí a recalcar la intuición del Papa Francisco, que incluye el aborto en el listado de las nuevas pobrezas morales: los 'sin techo', los toxicodependientes, los refugiados, la discriminación de los pueblos indígenas, la soledad de los ancianos, las mujeres maltratadas y discriminadas, etc. Y es que, las pobrezas morales, o se afrontan todas en su conjunto o, de lo contrario, la autoridad moral de la causa pro-vida se ve notablemente mermada.

En este sentido, todas y cada una de las numerosas obras sociales que lleva adelante la Iglesia, forman también parte de la causa 'pro-vida': Cáritas, orfanatos, geriátricos, Proyecto Hombre, Manos Unidas, campos de refugiados, pisos de acogida para la mujer, proyectos de rescate de la prostitución, etc.

Pero hemos de reconocer, como hace el Papa Francisco en la exhortación *Evangelii Gaudium*, que nuestro compromiso con la mujer embarazada, ha sido y sigue siendo insuficiente. En efecto, detrás de una mujer tentada de abortar, por lo general, se esconde una gran soledad en su maternidad. Hay una incapacidad para afrontar el reto de educar a un hijo, o de mantenerlo y cuidarlo, especialmente cuando se le anuncia que el niño viene con una posible malformación. Es absolutamente necesaria la solidaridad de toda la sociedad hacia la mujer embarazada. Hay un dicho africano que afirma que "*para educar a un niño hace falta una tribu*".

Detrás de cada embarazo hay una llamada urgente a salir del individualismo reinante en nuestra cultura, que hace imposible la acogida y el encuentro del otro, especialmente del más débil y necesitado. Los embarazos complicados, ciertamente, pueden suponer un reto, una ocasión para sacar lo mejor de nosotros mismos.

## **6. Dignificar la adopción**

Paradójicamente, en nuestra cultura occidental, la adopción está muy valorada desde la perspectiva de la familia adoptante, pero está estigmatizada desde la perspectiva de la madre que da el hijo en adopción. Basta señalar que las familias adoptantes tienen que viajar a países lejanos, para poder encontrar la figura de una madre dispuesta a dar su hijo en adopción. Y sin embargo, sin la generosidad de la madre que ha estado dispuesta a desprenderse de su hijo para que pueda ser educado con unos medios que ella no tiene capacidad de ofrecerle, sería imposible la generosidad de la familia adoptante.

En efecto, nos olvidamos de la generosidad que encierra la entrega de un hijo en adopción. Se trata de priorizar el bien objetivo del niño, sobre el sentido posesivo hacia él. Inevitablemente, existen dos tipos de razonamientos: "*Si no puede ser mío, no lo será de nadie*"; o, por el contrario, "*Si yo no puedo hacerle feliz, se lo entregaré a quien pueda hacerlo*".

En la Sagrada Escritura existe un pasaje entrañable que subraya la generosidad del auténtico instinto maternal (1 Reyes 3: 16-28). Merece la pena leerlo con atención. Dos madres litigan frente al rey Salomón, discutiendo de cuál de ellas es el bebé. La

sabiduría de Salomón discierne con facilidad quién era la verdadera madre: ¡aquella que prefirió que su hijo viviese, aunque hubiese de ser criado por la otra!

## 7. Iglesia madre

La Iglesia no solo ejerce su maternidad en la batalla ‘pro-vida’ y ‘anti-aborto’; sino que lo hace de una forma muy especial en la acogida misericordiosa a la mujer que abortó. La Iglesia es muy consciente —lo repito una vez más—, de que la segunda víctima del aborto es la mujer.

En ocasiones se piensa equívocamente que la Iglesia no muestra su rostro materno cuando condena con firmeza el aborto, calificándolo de ‘crimen’. Pero no es así. Lo cierto es que la verdadera maternidad aúna la caridad y la verdad. No existe verdad sin caridad, como tampoco existe caridad sin verdad. La clave está en la esperanza, que es la única que puede conjugar la verdad y la caridad, sin contraponerlas. Ella, la esperanza, es como el yugo que las funde: verdad amorosa y caridad verdadera. A las mujeres que abortaron el magisterio de la Iglesia les dirige estas conmovedoras palabras, en la encíclica *Evangelium Vitae* de Juan Pablo II:

*"Una reflexión especial quisiera tener para vosotras, mujeres que habéis recurrido al aborto. La Iglesia sabe cuántos condicionamientos pueden haber influido en vuestra decisión, y no duda de que en muchos casos se ha tratado de una decisión dolorosa e incluso dramática. Probablemente la herida aún no ha cicatrizado en vuestro interior. Es verdad que lo sucedido fue y sigue siendo profundamente injusto. Sin embargo, no os dejéis vencer por el desánimo y no abandonéis la esperanza. Antes bien, comprended lo ocurrido e interpretadlo en su verdad. Si aún no lo habéis hecho, abrid con humildad y confianza al arrepentimiento: el Padre de toda misericordia os espera para ofreceros su perdón y su paz en el sacramento de la Reconciliación. Podéis confiar con esperanza a vuestro hijo a este mismo Padre y a su misericordia. Ayudadas por el consejo y la cercanía de personas amigas y competentes, podréis estar con vuestro doloroso testimonio entre los defensores más elocuentes del derecho de todos a la vida. Por medio de vuestro compromiso por la vida, coronado eventualmente con el nacimiento de nuevas criaturas y expresado con la acogida y la atención hacia quien está más necesitado de cercanía, seréis artífices de un nuevo modo de mirar la vida del hombre" (EV nº 99).*

La Iglesia, experta en humanidad, tiene una larga experiencia en el acompañamiento a las mujeres que abortaron, y conoce de primera mano cómo muchas de ellas han rehecho su vida, convirtiéndose incluso en defensoras cualificadas de la causa ‘pro-vida’.

Estoy convencido de que no tiene nada de casualidad el hecho de que el vocablo ‘Ecclesia’ (Iglesia) sea de género femenino. Y es que, la Iglesia y la mujer comparten la vocación de dar a luz la vida, de la misma manera que comparten una vocación especialísima a ser ‘madres de misericordia’.

Concluyo estas reflexiones volviendo los ojos a nuestra Madre del Cielo, la Virgen María, la cual es ‘madre de la Vida’, al mismo tiempo que ‘madre de misericordia’. A Ella le encomendamos a todas las madres, especialmente a las que han tenido un embarazo difícil o inesperado; al igual que le encomendamos el fruto —también ‘bendito’— de sus vientres. ¡Amén!

**San Sebastián, 5 de marzo de 2014**  
**Miércoles de Ceniza**